RESPUESTA A OBSERVACIONES
Proceso de Mínima Cuantía No. CMI-2026082

Objeto: contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para la celebración del día del servidor público para funcionarios administrativos de las instituciones educativas oficiales y administración central del Municipio de Duitama vigencia 2026.

Se procede a dar respuesta a las observaciones presentadas dentro del proceso en mención:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR:

En consecuencia, **se solicita a la Entidad modificar la condición establecida en el numeral correspondiente al equipo interdisciplinario, sustituyendo la exigencia de "experiencia mínima de cuatro (4) años cada uno" por una exigencia de "experiencia mínima de un (1) año relacionada con las actividades objeto del contrato" para el personal de apoyo**.

1. RESPUESTA

La Entidad acoge favorablemente la observación presentada respecto de la disminución de los años de experiencia exigidos para el personal de apoyo requerido para la ejecución del contrato.

En consecuencia, se procederá a ajustar el requisito relacionado con la experiencia mínima exigida para dicho personal, considerando que esta modificación permite ampliar la participación de potenciales oferentes y facilita la vinculación de personal que, aun contando con un menor tiempo de experiencia, reúna las condiciones de formación, conocimientos, capacidades e idoneidad necesarias para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

No obstante, se precisa que la disminución del requisito de experiencia no implica flexibilizar las condiciones de idoneidad y competencia que debe garantizar el contratista. En tal sentido, se mantendrá como obligación contractual disponer del personal suficiente, competente e idóneo para atender adecuadamente las actividades previstas, de manera que se asegure el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución del objeto contratado.

Por lo anterior, la Entidad considera procedente acceder a la observación y realizar el ajuste correspondiente en los documentos del proceso, manteniendo la obligación del contratista de garantizar que el personal dispuesto para la ejecución cuente con las competencias, conocimientos y capacidades requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades.

En consecuencia, la observación será ACOGIDA y quedará así:

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

Garantizar la prestación de los servicios a través de un equipo interdisciplinario idóneo para el desarrollo de las actividades que se encuentre integrado mínimo por los siguientes profesionales y/o personal:

Personal de apoyo Cantidad: 6	PERFIL: experiencia mínima de (1) año cada uno. Debe presentar hoja de vida con soportes.
Guía turístico Cantidad: 1	PERFIL: Profesional en Turismo o Tecnólogo en guianza turística, con tarjeta profesional vigente e inscripción activa en el Registro Nacional de Turismo (RNT) en la categoría correspondiente. Debe presentar hoja de vida con soportes.

LUIS MIGUEL BERNAL CHAPARRO
Supervisor Nivel Central
Oficina de Talento Humano
Municipio de Duitama

ANGELA PATRICIA CASTRO VARGAS
Supervisora Secretaría de Educación
Secretaría de Educación
Municipio de Duitama